Outlook

RE: Acta sesión de AT 10_03_2025

Desde Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 03/04/2025 9:30
Para Katherin Lizarazo <kalizarazob@gmail.com>; entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co <entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co>; Pidnorte2024@gmail.com <Pidnorte2024@gmail.com>; spaciosdebienestarsur@gmail.com <spaciosdebienestarsur@gmail.com>; joseromero7@gmail.com <joseromero7@gmail.com>; liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co <liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivo adjunto (276 KB)
10_03_25_AT_HABITABILIDAD_DE_CALLE_SDS (1).pdf;

Cordial saludo equipo,

Espero se encuentren bien.
Teniendo en cuenta el acta remitida por @Katherin Lizarazo el pasado 31 de marzo del 2025 la cual contenía las firmas de aprobación de todos los participantes, adjunto nuevamente el documento con ajustes menores y debidamente firmado para los fines pertinentes.

Les solicito tener en cuenta los compromisos establecidos en el acta, ya que estos deberán ser presentados en la próxima reunión de equipo. Debido a diferentes factores, no se había definido una fecha para su cumplimiento, por lo que es importante prepararnos para su seguimiento.

Asimismo, les invito a considerar las retroalimentaciones de este primer proceso, con el fin de fortalecer nuestro trabajo conjunto y avanzar como equipo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 8:14
Para: Katherin Lizarazo <kalizarazob@gmail.com>; entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co <entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co>; Pidnorte2024@gmail.com <Pidnorte2024@gmail.com>; spaciosdebienestarsur@gmail.com <spaciosdebienestarsur@gmail.com>; joseromero7@gmail.com <joseromero7@gmail.com>; liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co <liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Acta sesión de AT 10_03_2025

Cordial saludo equipo,

Espero se encuentren muy bien.
@Katherin Lizarazo por favor remitir el acta el día de hoy con los ajustes solicitados, ya que en la reunión del 10 de marzo se acordó que este proceso se surtiría en un plazo de 9 días, y a la fecha han transcurrido 17 días, superando el tiempo pactado.

Agradezco la atención brindada.
Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 0:45
Para: Katherin Lizarazo <kalizarazob@gmail.com>; entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co <entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co>; Pidnorte2024@gmail.com <Pidnorte2024@gmail.com>; spaciosdebienestarsur@gmail.com <spaciosdebienestarsur@gmail.com>; joseromero7@gmail.com <joseromero7@gmail.com>; liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co <liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Acta sesión de AT 10_03_2025

Cordial saludo equipo,

Espero se encuentren muy bien.
En primera medida agradezco a @Katherin Lizarazo el envío del acta.
Es importante recordar las indicaciones que remití en el correo **"2025.03.10_REUNIÓN EQUIPO: Validación de actas y remisión de insumos"**, donde plasmé el procedimiento que concertamos en la reunión. Además, ahí especifiqué que los insumos remitidos, por ejemplo el registro fotográfico, debían ser incorporados en el acta, dado que estos no solo evidencian la asistencia de los participantes, sino que también contienen información clave documentada en papel kraft.

Adicionalmente, en el correo **"ORIENTACIÓN ACTAS POBLACIÓN DIFERENCIAL SPACIOS DE BIENESTAR"**, se indicó que:

- Todas las actas deben ser remitidas debidamente firmadas en formato PDF o, en su defecto, incluir las iniciales de los participantes antes de la fecha límite establecida.
- En el segmento de **"Revisión y Aprobación del Acta"**, deben incluirse los nombres y datos de los líderes de las subredes o sus delegados, quienes participaron en los espacios. Esto garantizará que, tras la aprobación, el acta pueda ser firmada formalmente por los líderes del procedimiento, tal como se indicó previamente.
- Al enviar el acta para revisión, es necesario señalar explícitamente la fecha en la que se cumplen los tres días acordados para su retroalimentación.

Dicho esto, les solicito que en futuras ocasiones la remisión del acta se haga en **formato Word, dentro de los plazos establecidos y a partir de la agenda desarrollar los contenidos abordados**.

Ahora bien, tras revisar el documento, presento las siguientes observaciones:

1. Aspectos generales a corregir:

- **Falta incluir el objetivo de la reunión**, el cual quedó definido en la agenda. Favor incorporarlo, ya que esta categoría está en blanco.
- **En el segmento "Tipo de reunión"**, es necesario marcar la opción **"Acompañamiento"**.
- **Ajustar la tipografía a Arial 10** en el apartado **"TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS".**

2. Ajustes en el contenido del acta:

- **Redacción en tiempo pasado:** El acta debe reflejar los eventos ya ocurridos, por lo que debe escribirse en pasado.
- **Estructura clara por ítems de agenda:** Se deben enumerar los puntos abordados y registrar la información correspondiente a cada uno.
- **Corrección de redacción y puntuación:** Es importante revisar la coherencia del texto para facilitar su lectura y comprensión.

3. Específicamente, en la sección "TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS":

Desde el nivel central, la agenda presentada incluyó:

1. **Presentación de asistentes:** Recordar que en la reunión contamos con un invitado especial.

2. **Lectura del acta del 6 de febrero de 2025:** Se identificó la necesidad de fortalecer el contenido de las actas como herramientas de memoria y se concertó el procedimiento para su generación, revisión y aprobación. Esto debe quedar registrado en el acta, ya que no fue consignado. Para ello tener en cuenta el insumo del correo: "**2025.03.10_REUNIÓN EQUIPO: Validación de actas y remisión de insumos"**

3. **Ficha Puntos:** Desde el nivel se recordó que en noviembre de 2024 se enviaron los primeros oficios a cada SISS para el pilotaje de la Ficha Puntos PID e Intervenciones, con un periodo de aplicación del 12 de noviembre al 1 de diciembre de 2024. Sin embargo, durante ese periodo no se recibió retroalimentación por parte de las SISS.

 En febrero de 2025, las SISS remitieron observaciones sobre la ficha, por lo que desde el nivel central se realizaron ajustes en la ficha, el instructivo y el aplicativo GESI, con el aval de las directivas, con el fin de mejorar su implementación en grupos de especial interés y fortalecer el abordaje en gestión del riesgo y educación en salud pública.

 Como se indicó en el acta, durante la reunión se socializaron los ajustes realizados a la ficha, reiterando que, dado que en 2024 no se recibieron observaciones y estas solo fueron remitidas hasta febrero de 2025, es indispensable que las fichas ajustadas se implementen a la mayor brevedad, conforme a lo establecido en los oficios radicados.

 Para garantizar la trazabilidad del proceso, estos documentos han sido remitidos en tres ocasiones:

1. A través de AGILSALUD, en los oficios inicialmente radicados.
2. Por las referentes subredes de la Subdirección de Acciones Colectivas, quienes reenviaron los documentos a las coordinadoras PSPIC de las SISS.
3. Desde la referente SPA Michelle Mateus, mediante el correo "Remisión de oficios radicados a las SISS – Ficha Puntos_Producto 47 'SPAcios de Bienestar'", enviado a los responsables del Producto 47.

 Se enfatizó la necesidad de que las SISS implementen las fichas ajustadas de acuerdo con los oficios relacionados, garantizando así la alineación con las directrices establecidas y la operatividad del proceso en territorio.

5. **Trabajo sobre población CHC:**
 - Se hizo lectura de las respuestas remitidas por los equipos, identificando inquietudes comunes. Esto había sido solicitado en la convocatoria al evento.

- Desde el nivel central se promovió el trabajo mancomunado por poblaciones.
- Se realizó la dinámica de macrocategorías en pequeños grupos, junto con los demás aspectos planteados en el acta.

6. **Compromisos:** incorporar los compromisos establecidos en la reunión.

Agradezco la atención brindada. Quedo atenta por si las demás SISS tienen observaciones adicionales. De lo contrario, Katherine, te solicito incorporar las indicaciones brindadas en este correo y remitir el acta con los ajustes la próxima semana. Cualquier inquietud, con gusto la atenderé.

Atentamente,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Katherin Lizarazo <kalizarazob@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 20:14
Para: entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co <entornocuidadorcomunitario@subredcentrooriente.gov.co>; Pidnorte2024@gmail.com <Pidnorte2024@gmail.com>; spaciosdebienestarsur@gmail.com <spaciosdebienestarsur@gmail.com>; joseromero7@gmail.com <joseromero7@gmail.com>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co <liderentornocomunitario@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: Acta sesión de AT 10_03_2025

Buenas noches a todas y todos.

Esperando que se encuentren bien, me permito remitir el acta de nuestra asistencia técnica del 10 de marzo 2025 para su respectiva revisión y retroalimentación, quedo atenta a cualquier inquietud. No olviden que para este ejercicio tenemos 3 días hábiles para la aprobación final.

Gracias.

Cordialmente.

Katherin Lizarazo B
Profesional de apoyo
Entorno Comunitario
Subred Sur Occidente